

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2015 y 2014

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Índice
31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 42



Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México (Véase Nota 2), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

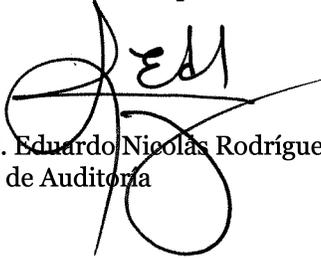
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de marzo de 2016

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Balances Generales
(Notas 1, 2, 3, 4, 12, 17, 20, 21 y 22)
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	31 de diciembre de 2015	2014	31 de diciembre de 2015	2014
100 Activo				
110 Inversiones (Nota 6)				
Valores y operaciones con productos derivados				
Valores		\$ 703,970,352		
Gubernamentales				
Empresas privadas		464,543,768		
Tasa conocida		3,354,689		
Renta variable		(2,874,430)		
Extranjeros		(20,919,843)		
Deudores por intereses		15,161,552		
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital				
Detentor de valores				
121 (-) Valores restringidos				
Inversiones en valores dados en préstamo				
Valores restringidos				
125 Operaciones con productos derivados				
Reporto				
Préstamos				
128 Sobre pólizas				
129 Con garantía				
130 Quirografarios				
131 Contratos de reaseguro financiero				
132 Descuentos y descuentos				
133 Carrera vencida				
134 Deudores por intereses				
135 Estimación para castigos				
136 Inmobiliarias (Nota 9)				
137 Inmuebles				
138 Valuación neta				
139 Depreciación				
Suma de inversiones				
140 Inversiones para obligaciones laborales (Nota 14)				
141 Disponibilidad (Nota 7)				
142 Caja y bancos				
143 Deudores				
144 Por primas				
145 Agentes y ajustadores				
146 Documentos por cobrar				
147 Préstamos al personal				
148 Otros (Nota 8)				
149 Estimación para castigos				
150 Reaseguradores y reafianzadores				
151 Instituciones de seguros y fianzas				
152 Depósitos retenidos				
153 Participación de reaseguradores por siniestros pendientes				
154 Participación de reaseguradores por riesgos en curso				
155 Otras participaciones				
200 Pasivo				
210 Reservas técnicas (Nota 13)				
De riesgos en curso				
Vida				
Accidentes y enfermedades				
Daños				
Fianzas en vigor				
215 De obligaciones contractuales				
Por siniestros y vencimientos				
218 Por dividendos sobre pólizas				
219 Fondos de seguros en administración				
220 Por primas en depósito				
221 De previsión				
222 Previsión				
223 Riesgos catastróficos				
224 Contingencia				
225 Especiales				
226 Suma de reservas				
Reserva para obligaciones laborales (Nota 14)				
227 Acreedores				
228 Agentes y ajustadores				
229 Fondos en administración de pérdidas				
230 Acreedores por responsabilidades de fianzas				
231 Diversos				
232 Reaseguradores y reafianzadores				
233 Instituciones de seguros y fianzas				
234 Depósitos retenidos				
235 Otras participaciones				
236 Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento				
237 Operaciones con productos derivados				
238 Financiamientos obtenidos				
239 Emisión de deuda				
240 Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones				
241 Otros títulos de crédito				
242 Contratos de reaseguro financiero				
243 Otros pasivos				
244 Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad				
245 Provisiones para el pago de impuestos				
246 Otras obligaciones				
247 Créditos diferidos				
248 Suma del pasivo				

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

(Notas 1, 2, 3, 12, 15, 17, 18, 19, 21 y 22)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

		2015	2014
400	Primas		
410	Emitidas	\$ 3,952,312,982	\$ 3,807,650,141
420	(-) Cedidas	<u>3,146,474,245</u>	<u>3,076,915,404</u>
430	De retención	805,838,737	730,734,737
440	(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>25,991,016</u>	<u>10,841,974</u>
450	Primas de retención devengadas	<u>779,847,721</u>	<u>719,892,763</u>
460	(-) Costo neto de adquisición		
470	Comisiones a agentes	273,147,872	177,439,088
480	Compensaciones adicionales a agentes	23,859,640	16,090,285
490	Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado	13,984,269	25,450,870
500	(-) Comisiones por reaseguro cedido	481,048,340	427,178,596
510	Cobertura de exceso de pérdida	36,317,827	47,386,195
520	Otros	<u>208,739,845</u>	<u>230,482,369</u>
		<u>75,001,113</u>	<u>69,670,211</u>
530	(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
540	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	443,270,169	529,214,508
550	Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(43,583,725)	(180,381,376)
560	Reclamaciones		
		<u>399,686,444</u>	<u>348,833,132</u>
570	Utilidad técnica	<u>305,160,164</u>	<u>301,389,420</u>
580	(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
590	Reserva para riesgos catastróficos	43,053,734	62,378,127
600	Reserva de previsión		
610	Reserva de contingencia		
620	Otras reservas		
		<u>43,053,734</u>	<u>62,378,127</u>
625	Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>36,260,238</u>	<u>20,653,882</u>
630	Utilidad bruta	<u>298,366,668</u>	<u>259,665,175</u>
640	(-) Gastos de operación netos		
650	Gastos administrativos y operativos	457,547,292	222,722,668
660	Remuneraciones y prestaciones al personal	285,405,460	347,768,599
670	Depreciaciones y amortizaciones	<u>14,239,868</u>	<u>18,443,328</u>
		<u>757,192,620</u>	<u>588,934,595</u>
680	Pérdida de la operación	<u>(458,825,952)</u>	<u>(329,269,420)</u>
690	Resultado integral de financiamiento		
700	De inversiones	60,922,525	73,167,033
710	por venta de inversiones	25,374,043	
720	Por valuación de inversiones	(12,694,913)	(21,501,485)
730	Por recargo sobre primas	11,319,430	9,642,507
750	Por emisión de instrumentos de deuda		
760	Por reaseguro financiero		
770	Otros	2,954,785	3,084,176
780	Resultado cambiario	19,153,574	15,816,601
790	(-) Resultado por posición monetaria		
		<u>107,029,444</u>	<u>80,208,832</u>
795	Participación en el resultado de inversiones permanentes		
800	Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(351,796,508)	(249,060,588)
810	(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>86,968,542</u>	<u>(55,666,141)</u>
840	Pérdida antes de operaciones discontinuadas	(438,765,050)	(193,394,447)
850	Operaciones discontinuadas		
860	Pérdida del ejercicio	<u>(\$ 438,765,050)</u>	<u>(\$ 193,394,447)</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Simon James Bobbin
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Barona Valdez
Subdirector de Contraloría

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable (Nota 16)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 780,350,207	\$ —	\$ 4,946,047	(\$198,811,283)	(\$125,730,425)	\$ —	\$ 508,770,123
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Subscripción de acciones	179,911,080						179,911,080
Capitalización de utilidades							
Constitución de reservas				(125,730,425)	125,730,425		
Pago de dividendos				(125,730,425)	125,730,425		
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros							
Total	179,911,080			(125,730,425)	125,730,425		179,911,080
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral					(193,394,447)		(193,394,447)
Resultado del ejercicio							5,251,927
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					(193,394,447)		(188,142,520)
Resultado por tenencia de activos no monetarios					(193,394,447)		500,538,683
Otros							
Total	960,261,287		4,946,047	(324,541,688)	(193,394,447)		922,002,830
Saldo al 31 de diciembre de 2014							922,002,830
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Subscripción de acciones							
Capitalización de utilidades							
Constitución de reservas							
Pago de dividendos							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores							
Otros							
Total	922,002,830		922,002,830	(517,936,135)	193,394,447		922,002,830
Saldo al 31 de diciembre de 2015							(438,765,050)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							19,701,442
Resultado del ejercicio							(438,765,050)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(419,063,608)
Resultado por tenencia de activos no monetarios							\$1,003,477,905
Otros							
Total	960,261,287		\$928,948,877	(\$517,936,135)	(\$438,765,050)		\$ 72,968,926

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Simon James Bobbin
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Barona Valdez
Subdirector de Contraloría

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	(\$ 438,765,050)	(\$ 193,394,447)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	12,694,913	(21,501,485)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	16,534,247	22,233,852
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	14,239,869	18,443,328
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(991,604,789)	1,390,985,665
Provisiones	42,714,336	59,014,252
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(86,968,542)	55,666,142
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
Valuación de inversiones		
	<u>(1,431,155,016)</u>	<u>1,331,447,307</u>
Actividades de operación		
Cambios en obligaciones laborales al retiro		
Cambio en cuentas de margen	215,193	
Cambio en inversiones en valores	(594,167,165)	(16,548,054)
Cambio en deudores por reporto	(38,977,971)	(54,190,477)
Cambio en préstamo de valores (activo)		
Cambio en derivados (activo)		
Cambio en primas por cobrar	(5,778,311)	99,950,509
Cambio en deudores	121,714,282	(120,340,593)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	916,307,500	(1,361,653,584)
Cambio en bienes adjudicados		
Cambio en otros activos operativos	83,349,025	48,972,066
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		
Cambio en derivados (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos	(48,162,283)	(113,274,147)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	<u>126,750,640</u>	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>561,250,910</u>	<u>(1,517,084,279)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2,193,445	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		
Cobros de dividendos en efectivo		
Pagos por adquisición de activos intangibles		
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>2,193,445</u>	
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	922,002,830	179,911,080
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos por reembolsos de capital social		
Pagos de dividendos en efectivo		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Cambio en acreedores		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>922,002,830</u>	<u>179,911,080</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	54,292,169	(5,725,892)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>27,013,167</u>	<u>32,739,059</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 81,305,336</u>	<u>\$ 27,013,167</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los ejercicios arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Simon James Bobbin
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Barona Valdez
Subdirector de Contraloría

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio,
moneda extranjera, número de acciones y su valor nominal*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Fecha de constitución y autorización

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida e inició operaciones el 11 de abril de 1945, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; es una subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros en accidentes, enfermedades y daños regulada por la Ley de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos de inversión” deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, las cuales deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión en el corto plazo de \$1,503,113,064 y \$1,374,301,599, respectivamente.

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación se realiza con base en fórmulas establecidas, normas vigentes y estándares de práctica actuarial, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de accidentes y enfermedades y daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 24 de febrero de 2016, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015 de las reservas técnicas mostradas en el balance general.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2014, también fueron dictaminados por actuarios independientes, quienes el 20 de febrero de 2015, expresaron una opinión con salvedades, la cual, no afecta el importe de las reservas determinadas por la Institución y se transcribe literalmente como sigue:

- i. Cabe mencionar que para el ramo de autos, la Institución pacta dividendos en algunas pólizas de flotas, sin contar con el registro ante la Comisión de una nota técnica para un producto con dividendos. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la reserva de dividendos asciende a \$11,215,871.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para la cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, anteriormente denominado “capital mínimo de garantía”, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$99,045,617 y \$11,470,047, respectivamente.

Nuevos lineamientos operativos

El 4 de abril de 2013 se emitió la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Nueva Ley), la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015. Asimismo, el 19 de diciembre de 2014 se emitió la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley. Esta nueva regulación tiene como base estándares internacionales, focalizándose en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Los principales lineamientos operativos que entraron en vigor en 2015 son los siguientes:

- i. Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

- ii. Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes 0.06% de las primas emitidas. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 1.12% del total de las primas del mercado. Al 31 de diciembre de 2015, la Institución ha aportado \$1,566,757.

- iii. Se sustituyen los conceptos de “Capital mínimo de garantía” por “Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y de “Cobertura de reservas técnicas” por “Cobertura de la Base de Inversión”. Asimismo, se llevan a cabo algunas adecuaciones a la clasificación de las inversiones, a fin de apegar a las disposiciones relativas los fondos propios admisibles, por niveles y límites de inversión requeridos para la cobertura del capital mínimo pagado.
- iv. En relación con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo de la Institución y en apego a los principios y lineamientos establecidos en la CUSF, al 30 de septiembre de 2015, la Institución llevó a cabo la presentación de los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, los cuales fueron aprobados el 31 de enero de 2016 por parte de la Comisión. Véase Nota 21.
- v. Como parte de buscar una mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público, el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadora especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Al 31 de diciembre de 2015, la calificadora Standard & Poor’s otorgó a la Institución la calificación de mx AAA conforme a la siguiente escala nacional:

<u>Categoría</u>	<u>Definición</u>
mxAAA	Seguridad financiera extremadamente fuerte.
mxAA	Seguridad financiera muy fuerte.
mxA	Seguridad financiera fuerte susceptible a efectos adversos.
mxBBB	Seguridad financiera buena con mayor susceptibilidad a efectos adversos.
mxBB o inferior	Vulnerable.

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de Información Financiera aplicable

Con motivo de la emisión de la nueva Ley y de la correspondiente regulación secundaria, mediante Anexo Transitorio 1 a dicha CUSF, se establecieron los criterios contables transitorios que deben observar las instituciones a partir del 4 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme a lo que se describe más adelante. El objetivo de la Comisión al emitir el Anexo Transitorio 1, es conservar la esencia del marco de información financiera contable aplicable, hasta antes de la entrada en vigor de la Ley, a través de la consolidación en un solo documento, los pronunciamientos contables contenidos en distintos capítulos y/o anexos de la anterior regulación.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Serie 1. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad:

a) Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1):

Establece que la estructura básica en la que se debe basar la contabilidad de las instituciones, es la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la Serie NIF A “Marco conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, y cuando:

- a. A juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, considerando que las instituciones realizan operaciones especializadas.
- b. Exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

b) Aplicación de normas particulares (A-2).

Establece la aplicación de las siguientes NIF y señala las precisiones que sobre cada una resulten necesarias:

Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”

- B-1 Cambios contables y correcciones de errores
- B-2 Estado de flujos de efectivo
- B-3 Estado de resultados
- B-4 Estado de cambios en el capital contable
- B-5 Información financiera por segmentos
- B-7 Adquisiciones de negocios
- B-8 Estados Financieros consolidados o combinados
- B-9 Información financiera a fechas intermedias
- B-10 Efectos de la Inflación
- B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
- B-14 Utilidad por acción
- B-15 Conversión en monedas extranjeras

Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”

- C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo”
- C-2 Instrumentos Financieros
- C-3 Cuentas por Cobrar
- C-4 Inventarios
- C-5 Pagos Anticipados
- C-6 Propiedades, planta y equipo
- C-7 Inversiones en asociadas negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- C-8 Activos intangibles
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de Cobertura
- C-11 Capital contable

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

- C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, y de capital
- C-13 Partes relacionadas
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”

- D-3 Beneficios a los empleados
- D-4 Impuestos a la utilidad
- D-5 Arrendamientos
- D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- D-8 Pagos basados en acciones

Serie 2. Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros:

- a) Disponibilidades (B-1)
- b) Inversiones en valores (B-2)
- c) Préstamos de valores (B-3)
- d) Reportos (B-4)
- e) Inmuebles (B-5)
- f) Deudores (B-6)
- g) Reaseguradores y reafianzadores (B-7)
- h) Inversiones permanentes (B-8)
- i) Reservas Técnicas (B-9)
- j) Bienes adjudicados (B-10)
- k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura (B-11)
- l) Efectos de inflación (B-12)
- m) Procedimientos para prorrateo de ingresos y gastos (B-13)
- n) Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo de planes de seguros flexibles (B-15)
- o) Arrendamientos (B-16)
- p) Impuestos a la utilidad (B-17)
- q) Beneficios a empleados (B-18)
- r) Reclamaciones (B-19)
- s) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir (B-20)

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Con base en lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF, Interpretaciones (INIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, y de manera prospectiva los siguientes criterios contables emitidos por la Comisión; en vigor a partir de las fechas que se mencionan. Dichos pronunciamientos, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2015

Mejoras a las NIF

- NIFB-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión y establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las que participa. En caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión para aplicar el reconocimiento contable que corresponda.
- NIF C-9: “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Criterios contables

- Criterio B-5 “Inmuebles”. Establece que los avalúos de los bienes inmuebles deben practicarse anualmente, reconociendo el incremento por valuación o baja de valor en el inmueble. Anteriormente, se requería la realización de avalúos al menos cada dos años.
- Criterio B-6 “Deudores”. Establece que aquellos saldos de deudor por prima vencidos, respaldados por licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, se traspasen a una cuenta específica del rubro de “Otros deudores” y se consideren como activos susceptibles de garantizar la cobertura de la base de inversión.
- Criterio B-9 “Reservas técnicas”. Establece la posibilidad de liberar las reservas técnicas específicas, que hayan sido constituidas por resolución de la Comisión y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) antes del 3 de enero de 1997.

2014

Nuevas NIF

- NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación a considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general, siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

- NIF C-11 “Capital contable”. Requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Además incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.
- NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Además se incorpora el concepto de subordinación.
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Mejoras a las NIF

- NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. Precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) se presenten formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) se presente en el estado de resultados del ejercicio en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos asociados. No permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.
- Se elimina de las NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de “Otros ingresos y gastos” y, en su lugar, se deja a criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

- INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. Establece el reconocimiento de los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Criterio contable temporal establecido por la Comisión.

Disposición Séptima Transitoria de la Circular Modificatoria 14/14 de la Única de Seguros. Establece que los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipos por siniestros ocurridos por el Huracán Odile por cuenta de los reaseguradores, se reconozcan en el rubro de “Deudores, otros (cuenta contable deudores diversos”, subcuenta “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del Huracán Odile”), en el balance general, y pueden ser considerados afectos a la cobertura del requerimiento del capital de solvencia.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Este procedimiento estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2015, por lo que a partir del 1 de abril de 2015, el saldo de “Anticipos por cuenta de reaseguradores para el pago de siniestros del Huracán Odile”, se trasladó al rubro de “Instituciones de seguros, cuenta corriente”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2016 y el 26 de febrero de 2015, respectivamente, por el Licenciado Marcelo Hernández Díez, Director General y miembro del Consejo de Administración de la Institución y Simon Bobbin, Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios emitidos por la Comisión y las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que la moneda de registro, la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2015</u> (%)	<u>2014</u> (%)
Del año	2.13	4.08
Acumulada en los últimos tres años	10.18	12.08

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para conservar a vencimiento y disponibles para la venta, y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 6.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

- i. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- ii. Disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deben reclasificarse en los resultados del ejercicio. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de venta.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

- iii. Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan a su valor contable de la emisora. Las acciones no cotizadas se valúan a su valor contable con base en los estados financieros de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos deuda o de capital para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

La transferencia de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren, aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión.

El deudor por reporto se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

d. Préstamos con garantía

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

e. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. En el ejercicio de 2014 tres inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados el 16 de diciembre de 2014 y uno el 14 de marzo de 2014. Véase Nota 9.

En el ejercicio de 2015 se realizó el avalúo de todos los inmuebles el 22 de junio y 31 de diciembre de 2015.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúa al último tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico), al cierre del ejercicio, y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

g. Deudor por prima

El deudor por primas representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

h. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de Deudores, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se registra una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las estimaciones para castigos se reconocen en resultados dentro del rubro de gastos administrativos y operativos.

i. Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

j. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas. Véase Nota 10.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Los activos de larga duración como el mobiliario y equipo y los gastos de instalación y otros conceptos por amortizar son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo, en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

I. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Véase Nota 13.

La metodología empleada para la valuación, constitución, incremento y liberación de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y el Anexo transitorio 2 “Disposiciones transitorias en materia de constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas” de la CUSF así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro que opera la Institución, y son auditadas por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por parte del Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso

Para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros, en el periodo en que ocurren, independientemente de cuándo se conozcan.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la diferencia entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos, a la fecha de valuación, con base en factores determinados con experiencia propia.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta reserva se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, y que pudiesen traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultará suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Fondos de seguros en Administración

Representa las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de accidentes y enfermedades que opera la institución por cuenta de terceros. La inversión y rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimiento previamente estipulados.

m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, son reconocidas como provisión a valor descontado.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Las partidas pendientes de amortizar conocidas como pasivo de transición, incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, las cuales se amortizan en un plazo de cinco años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe como sigue:

- Prima de antigüedad: El monto del beneficio será doce días de sueldo, según lo establece el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para efectos del plan por cada año de servicios y se pagará por las siguientes condiciones de terminación laboral: a) muerte e invalidez total, b) despido y c) separación voluntaria y jubilación. La forma de pago será en una sola exhibición.
- Indemnización legal: Tres meses de sueldo para efectos del plan más veinte días de sueldo considerado por cada año de servicio. La forma de pago será en una sola exhibición, el servicio se considerará desde la fecha de ingreso y hasta la fecha de separación del personal participante.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

Es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 18.

o. Participación de utilidades al personal (PUP) diferida

El reconocimiento de la PUP diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PUP diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PUP causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2015 y 2014 la Institución tenía una PUP pendiente de pago por \$6,606 y \$20,489, respectivamente.

p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores histórico de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 16.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

q. Resultado integral

La pérdida integral la compone la pérdida neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, las cuales se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la pérdida integral de 2015 y 2014, se expresan en pesos históricos.

r. Ingresos

Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por derechos se reconocen en resultados desde la emisión y los recargos sobre pólizas se reconocen por pagos fraccionados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

s. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

t. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014.

La pérdida por acción diluida es el resultado de dividir la pérdida neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La pérdida por acción básica ordinaria de 2015 y 2014 se expresa en pesos.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones de activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico) vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

v. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores por \$489,222,064, cuya antigüedad es mayor a 30 días, desde la fecha de su exigibilidad, por lo que ha reconocido una estimación de \$14,720,715 que representa el 40% del total de saldos de dudosa recuperación. Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

En caso de que la evaluación efectuada por la Administración varíe en un 0.5%, la estimación incrementaría (disminuiría) en \$2,446,110.

- Impuesto a la utilidad

- La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

- La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 10 años (10 años en 2015). Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 24.3 % (24.3% en 2015).

- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 68% (51% en 2015).

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Todos los empleados activos en la Institución se encuentran cubiertos por el plan de pensiones de Contribución Definida que en su momento sustituyó al plan de pensiones de Beneficio Definido, al cierre de 2015 se eliminaron los registros al pasivo laboral respecto al plan de pensiones de Beneficio Definido.

- Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizaron estimaciones actuariales determinadas por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de esta, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación. Las principales premisas utilizadas, así como la sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en dichas premisas es la siguiente:

	Premisas utilizadas (%)	Cambio en la premisa Aumento (disminución)	Impacto en el pasivo reconocido Aumento (disminución)
Tasa de siniestralidad	52.64%	0.5%	0.13%

Nota 5 - Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	2015	2014
Activos	Dls. 238,342,743	Dls. 216,639,601
Pasivos	<u>204,942,091</u>	<u>192,230,447</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 33,400,652</u>	<u>Dls. 24,409,154</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$17.2487 y \$14.7414, por dólar, respectivamente. Al 12 de marzo de 2016, fecha de emisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$17.8601 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición en inversiones en valores en cada categoría durante 2015 y 2014 respectivamente se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			
	Costo de <u>adquisición</u>	Incremento (decremento) por valuación <u>de valores</u>	Deudores <u>por intereses</u>	Inversión <u>neta</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Bonos de desarrollo (Bondes)	\$ 1,053,708,822	(\$ 3,061,562)	\$ 473,041	\$ 1,051,120,301
United Mexican States Bonds (UMS)	240,419,280	(3,681,163)	5,825,479	242,563,596
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	244,585,525		1,287,930	245,873,455
Depósito a plazo (Nafinsa)	<u>5,113,609</u>			<u>5,113,609</u>
Subtotal valores gubernamentales	<u>1,543,827,236</u>	<u>(6,742,725)</u>	<u>7,586,450</u>	<u>1,544,670,961</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Títulos Corporativos	414,947,146	(14,312,988)	7,243,427	407,877,585
Depósito a plazo Santander	24,889,874			24,889,874
Binbur 14-2.(Bancario)	24,706,748	(108,743)	310,389	24,908,394
Banamex 10-3 (Bancario)				
Subtotal empresas privadas tasa conocidas	<u>464,543,768</u>	<u>(14,421,731)</u>	<u>7,553,816</u>	<u>457,675,853</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	<u>3,140,988</u>	<u>(403,973)</u>	<u>21,287</u>	<u>2,758,302</u>
Total títulos de deuda	<u>2,011,511,992</u>	<u>(21,568,429)</u>	<u>15,161,553</u>	<u>2,005,105,116</u>
<u>TÍTULOS DE CAPITAL</u>				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	<u>354,869</u>	<u>649,787</u>		<u>1,004,656</u>
Total títulos de capital	<u>354,869</u>	<u>649,787</u>		<u>1,004,656</u>
Subtotal	2,011,866,861	(20,918,642)	15,161,553	2,006,109,772
Reportos	<u>122,775,390</u>			<u>122,775,390</u>
Total de inversiones	<u>\$ 2,134,642,253</u>	<u>(\$ 20,918,642)</u>	<u>\$ 15,161,553</u>	<u>\$ 2,128,885,162</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

	31 de diciembre de 2014			
	Costo de <u>adquisición</u>	Incremento (decremento) por valuación <u>de valores</u>	Deudores <u>por intereses</u>	Inversión <u>neta</u>
TÍTULOS DE DEUDA				
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Bonos de desarrollo (Bondes)	\$ 302,962,493	(\$ 7,658,846)	\$ 869,429	\$ 296,173,076
United Mexican States Bonds (UMS)	246,401,698	(19,944,323)	4,827,349	231,284,724
Certificados de la tesorería de la federación (Cetes)	149,613,496			149,613,496
Depósito a plazo (Nafinsa)	<u>4,992,665</u>			<u>4,992,665</u>
Subtotal valores gubernamentales	<u>703,970,352</u>	<u>(27,603,169)</u>	<u>5,696,778</u>	<u>682,063,961</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Títulos Corporativos	440,834,129	(13,905,525)	8,923,798	435,852,402
Depósito a plazo Santander	222,595,140			222,595,140
Binbur 14-2.(Bancario)	24,706,749	(22,755)	293,145	24,977,139
Banamex 10-3 (Bancario)	<u>18,702,157</u>	<u>(33,655)</u>	<u>16,693</u>	<u>18,685,195</u>
Subtotal	<u>706,838,175</u>	<u>(13,961,935)</u>	<u>9,233,636</u>	<u>702,109,876</u>
<u>Disponibles para la venta</u>				
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Eurobono Telmex	<u>20,873,822</u>	<u>1,297,981</u>	<u>516,870</u>	<u>22,688,673</u>
Subtotal empresas privadas tasa conocida	<u>727,711,997</u>	<u>(40,267,125)</u>	<u>9,750,506</u>	<u>1,406,862,510</u>
<u>Para conservar a vencimiento</u>				
<u>Inversiones en valores extranjeros</u>				
US Treasury Bonds	<u>2,684,409</u>	<u>(260,454)</u>	<u>18,606</u>	<u>2,442,561</u>
Total títulos de deuda	<u>1,434,366,758</u>	<u>40,527,579</u>	<u>15,465,890</u>	<u>1,409,305,071</u>
TÍTULOS DE CAPITAL				
<u>Disponibles para su venta</u>				
Inmobiliaria AMIS de México, S. A. de C. V.	\$ 354,869	\$ 653,050	\$	\$ 1,007,919
Total títulos de capital	<u>354,869</u>	<u>653,050</u>		<u>1,007,919</u>
Subtotal	1,434,721,627	(39,874,530)	15,465,890	1,410,312,987
Reportos	<u>83,797,419</u>			<u>83,797,419</u>
Total de inversiones	<u>\$ 1,518,519,046</u>	<u>(\$ 39,874,530)</u>	<u>\$ 15,465,890</u>	<u>\$ 1,494,110,406</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para los títulos para conservar a vencimiento es de 1.16 y 1.23 años respectivamente.

Durante el ejercicio de 2015 y 2014 la Institución no realizó transferencia de títulos entre las diferencias categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 29 de febrero de 2016 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Nota 7 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	\$ 410,864	\$ 2,512,678
Bancos nacionales	5,503,919	10,480,022
Bancos extranjeros	<u>75,390,553</u>	<u>14,020,467</u>
	<u>\$ 81,305,336</u>	<u>\$ 27,013,167</u>

Los intereses generados durante 2015 y 2014, correspondientes a disponibilidades ascienden a \$110,676 y \$2,175, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses de inversiones".

Nota 8 - Otros deudores:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reaseguro por Huracán Odile (Nota 2)	\$	\$ 103,867,093
AIG México Servicios	31,960,738	38,720,830
Impuesto al valor agregado pagado por aplicar	31,445,591	25,495,093
Diversos	23,959,072	19,658,800
Facturación DHL		15,538,547
La Meridional compañía Argentina de Seguros, S. A.	92,964	7,337,572
GS proyecto GIU		5,334,331
Cheques devueltos	1,585,821	2,141,720
Depósitos en garantía	2,225,640	1,991,275
Anticipos	13,934	104,634
American Express	2,484,537	
Interpretación Agente de Seguros	<u>18,141,208</u>	
	<u>\$ 111,909,505</u>	<u>\$ 220,189,895</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 9 - Inversiones inmobiliarias:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones inmobiliarias se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Vidas útiles</u>
Terrenos	\$ 128,215,961	\$ 116,175,204	
Construcciones	<u>133,085,211</u>	<u>124,123,283</u>	20
	261,301,172	240,298,487	
Depreciación acumulada	<u>(21,668,263)</u>	<u>(20,179,556)</u>	
	<u>\$ 239,632,909</u>	<u>\$ 220,118,931</u>	

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$1,488,706 y \$1,687,510, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Nota 10 - Análisis de mobiliario y equipo y gastos amortizables:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Vidas útiles</u>
Mobiliario y equipo:			
Equipo de oficina	\$ 22,278,271	\$ 21,963,271	10
Equipo de cómputo	41,809,082	39,144,763	3.3
Equipo de transporte	14,604,430	14,482,367	4
Equipo de telefonía	<u>85,208</u>	<u>85,208</u>	10
	78,776,991	75,675,609	
Depreciación acumulada	<u>(67,157,841)</u>	<u>(61,863,014)</u>	
	<u>\$ 11,619,150</u>	<u>\$ 13,812,595</u>	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$6,771,182 y \$8,670,314, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen activos totalmente depreciados por importes de \$196,198,879 y \$30,656,331, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las bajas de activos ascienden a \$2,785,414 y \$2,336,362, respectivamente cuya depreciación dada de baja correspondió a \$1,479,535 y \$1,289,483, respectivamente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Vida útil</u>
Otros conceptos por amortizar:			
Otros conceptos por amortizar	\$ 78,236,761	\$ 66,378,335	variable
Gastos de instalación	<u>17,663,041</u>	<u>16,484,398</u>	10
	95,899,802	82,862,733	
Amortización acumulada	<u>(74,477,501)</u>	<u>(68,475,462)</u>	
	<u>\$ 21,422,301</u>	<u>\$ 14,387,271</u>	

La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$5,979,980 y \$7,971,269, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de depreciación y amortización.

Nota 11 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR diferido (Nota 18)	\$ 72,521,171	\$ 159,489,713
PUP diferida	18,541,649	18,541,649
Pagos anticipados	5,521,555	17,015,822
ISR retenido (bancos)	14,604,939	7,298,263
Inventario de salvamentos	4,202,421	3,430,341
ISR por recuperar	236,524	236,525
Impuesto a los depósitos en efectivo	83,973	83,972
Impuesto empresarial a tasa única por recuperar	<u>61,804</u>	<u>61,804</u>
	<u>\$ 115,774,036</u>	<u>\$ 206,158,089</u>

Nota 12 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Durante 2015 y 2014, los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Institución de seguros (activo):</u>			
Cuentas por cobrar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 346,858,714	\$ 116,610,412
AIG Europe Limited	Reaseguro	74,988,342	12,899,101
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, PA	Reaseguro	<u>15,916,490</u>	<u>961,186</u>
Total		<u>\$ 437,763,546</u>	<u>\$ 130,470,699</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
Cuentas por pagar:			
New Hampshire Insurance Company	Reaseguro	\$ 231,660,795	\$ 148,477,431
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, PA	Reaseguro	13,561,565	13,131,302
AIG Europe Limited	Reaseguro	<u>4,788,756</u>	<u>9,418,362</u>
Total		<u>\$ 250,011,116</u>	<u>\$ 171,027,095</u>

Las principales transacciones celebradas en 2014 y 2013, con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos</u>		
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 492,411,403	\$ 1,761,403,390
Siniestros recuperados por cobertura de reaseguro no proporcional	43,583,726	110,499,813
Comisiones por reaseguro cedido	480,458,884	425,924,822
Primas tomadas por reaseguro	<u>745,531</u>	<u>745,531</u>
	<u>\$1,016,454,013</u>	<u>\$ 2,298,573,556</u>
<u>Egresos</u>		
Primas cedidas	\$3,139,071,532	\$ 3,057,602,260
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	36,317,827	47,386,195
Salvamentos de siniestros recuperados	49,283,144	41,276,694
Siniestros y gastos pagados por reaseguro tomado		113,549
Comisiones por reaseguro tomado	<u>15,549</u>	<u>15,549</u>
	<u>\$3,224,672,503</u>	<u>\$ 3,146,394,247</u>

Nota 13 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas en 2015 y 2014:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u> <u>de 2014</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u> <u>de 2014</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u> <u>de 2015</u>
De Riesgo en Curso:							
Accidentes y enfermedades	\$ 23,154,134	\$ 5,574,403	\$ 28,728,537	\$ 60,857,145	\$ 41,361,307	\$ 10,609,174	\$ 37,615,201
Daños	1,201,792,559	375,357,326	1,577,149,885	1,606,227,679	1,271,009,497	376,024,057	1,536,344,010
De Obligaciones contractuales:							
Por siniestros y vencimientos	1,481,727,348	955,356,327	2,437,083,675	1,319,194,591	2,187,843,217	450,568,349	1,117,866,700
Por siniestros ocurridos y no reportados	297,297,304	(25,565,588)	271,731,716	561,254,058	271,731,716		561,254,058
Por dividendos sobre pólizas	8,039,809	3,176,062	11,215,871	3,701,015			14,916,886
Por primas en depósito	34,758,753	(7,499,967)	27,258,786		12,729,489		14,529,297
De previsión:							
Riesgos catastróficos	<u>864,731,152</u>	<u>84,587,102</u>	<u>949,318,254</u>	<u>79,037,528</u>			<u>1,028,355,782</u>
Total	<u>\$ 3,911,501,059</u>	<u>\$ 1,390,985,665</u>	<u>\$ 5,302,486,724</u>	<u>\$3,630,272,016</u>	<u>\$ 3,784,675,226</u>	<u>\$ 837,201,580</u>	<u>\$ 4,310,881,934</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$11,394,481 y \$13,083,388, respectivamente.
- b. Conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el balance general:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Prima de antigüedad</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 2,038,410)	(\$ 2,049,563)
AP	<u>6,212,134</u>	<u>5,860,504</u>
Situación de financiamiento	4,173,724	3,810,941
Menos partidas pendientes de amortizar:		
Pérdida actuarial	<u>(1,202,586)</u>	<u>(1,008,380)</u>
Activo Neto Proyectado	<u>\$ 2,971,138</u>	<u>\$ 2,802,561</u>
<u>Indemnización legal</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 9,356,071)	(\$ 8,814,747)
AP	<u> </u>	<u> </u>
Situación de financiamiento	<u>(9,356,071)</u>	<u>(8,814,747)</u>
(PNP)	<u>(\$ 9,356,071)</u>	<u>(\$ 8,814,747)</u>
<u>Plan de pensiones *</u>		
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	\$	(\$ 1,364,287)
AP	<u> </u>	<u>16,947,220</u>
Situación de financiamiento		15,582,933
Mas (menos) partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias (pérdidas) actuariales	<u> </u>	<u>153,589</u>
ANP	<u>\$</u>	<u>\$15,736,522</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 - Comisiones contingentes:

En el ejercicio 2015, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguros. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos los cuales se encuentran registrados en el costo de adquisición, ascendió a \$6,271,365. En 2014 la Institución no realizó ningún pago por concepto de comisiones contingentes.

Nota 16 - Capital contable:

La Asamblea General de Accionistas decretó un aumento del capital social en su parte variable en asambleas celebradas el 22 de abril, el 20 de agosto, el 20 de noviembre y 22 de diciembre de 2015 por importes de \$245,274,640, \$165,845,750, \$80,999,940 y \$429,882,500, respectivamente. A la fecha de los estados financieros dictaminados dichos incrementos se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 estas aportaciones se presentan en el balance general en Otras Reservas de Capital.

Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
394,767	Serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 394,767,000
<u>324,455</u>	Serie "M", representativa del capital variable	<u>324,455,080</u>
<u>719,222</u>	Capital social pagado histórico	719,222,080
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039,207</u>
	Capital social	<u>\$ 960,261,287</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 la institución no ha realizado la aplicación relativa. En ningún momento el capital pagado, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$53,891,937 y \$51,727,852, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 8,981,988	\$ 8,621,307
Daños	<u>44,909,949</u>	<u>43,106,545</u>
	<u>\$53,891,937</u>	<u>\$51,727,852</u>

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 pérdidas provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$12,694,913 y \$21,501,485, respectivamente, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 17 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas por \$6,481,095 y \$16,511,733, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ramo:		
Accidentes y enfermedades	\$ 6,227,457	\$ 4,360,009
Daños	<u>253,638</u>	<u>12,151,724</u>
	<u>\$ 6,481,095</u>	<u>\$ 16,511,733</u>

El efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Balance general:</u>		
Deudor por primas	<u>\$ 7,557,217</u>	<u>\$ 22,427,923</u>
Instituciones de seguros	<u>\$ 41,614</u>	<u>\$ 610,801</u>
Comisiones por devengar	<u>\$ 981,256</u>	<u>\$ 1,415,608</u>
Impuesto al valor agregado	<u>\$ 852,681</u>	<u>\$ 2,956,390</u>
Recargos sobre pólizas	<u>\$ 14,995</u>	<u>\$ 373,248</u>
<u>Estado de resultados:</u>		
Primas emitidas	<u>\$ 6,481,095</u>	<u>\$ 16,233,693</u>
Derechos sobre pólizas	<u>\$ 72,551</u>	<u>\$ 1,124,713</u>
Comisiones a agentes	<u>\$ 981,256</u>	<u>\$ 1,415,608</u>
Recargos sobre primas	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 112</u>
Ingresos por administración de servicios conexos	<u>\$ 94,477</u>	<u>\$ 1,129,189</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

De acuerdo con el marco de gestión de riesgos antes mencionado, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales en proceso de ser autorizados por la Comisión, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

La Institución tiene la opción de liberar reservas técnicas generadas por el cambio en el modelo técnico y reconocerlas en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Circular Modificatoria emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Adicionalmente, para la reserva de riesgos en curso de seguros, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará la implementación de este marco de gestión de riesgos al 1 de enero de 2016.

Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

El RCS representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado “Sistema de cálculo de requerimiento de capital de solvencia” publicado el 15 de enero de 2016 por la Comisión.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que generará el cálculo del RCS con base en la fórmula al 1 de enero de 2016.

Inversiones para conservar al vencimiento

Se limita el uso de la categoría de inversiones denominada “Títulos para conserva al vencimiento”, exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones; por lo que a partir del 1 de enero de 2016, la Institución transfirió los títulos para conservar al vencimiento a la clasificación de títulos disponibles para la venta y una porción al segmento con fines de negociación, reconociendo un resultado por valuación en el capital contable, como parte del resultado integral.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Modificaciones a los criterios contables

- Se detalla aún más el marco de información contable, permitiéndose la aplicación de la supletoriedad, prevista en la NIF A-8 emitida por el CINIF.
- Se adicionan y modifican algunos criterios contables de la Serie 2 “Conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas”. Véase análisis detallado de estas modificaciones en la Nota 2 “Nuevos pronunciamientos contables”.
- Se especifican las revelaciones mínimas que deben incluir las Instituciones en sus notas a los estados financieros.

Con el propósito de efectuar una prueba final de manera previa a la conclusión de la transitoriedad a la nueva regulación prevista por la Comisión y, de acuerdo con la Disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF, las Instituciones deben efectuar un ejercicio completo de reportes regulatorios con cifras al 31 de diciembre de 2015, el cual se presentará a la Comisión el 4 de marzo de 2016, considerando además, los nuevos lineamientos operativos y las modificaciones a los criterios contables derivados de la implementación de la nueva regulación.

Aun cuando la entrega de esta información es obligatoria y en el entendido que se trata de una prueba final, la Comisión ha establecido en la propia Disposición Transitoria Décima Segunda antes mencionada, que no generará la aplicación de sanciones por deficiencias en su integración, contenido o resultados.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados la Administración se encuentra en proceso de medición de los efectos que se generarán en la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero de 2016.

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF emitidas por el CINIF y criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entraron en vigor en 2016. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en resultados conforme a su devengamiento; sino que deben reconocerse de manera inmediata como otros ingresos o gastos, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

Criterios contables

Serie I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad. Establece que en caso de no existir algún criterio de contabilidad emitido por el CINIF o por la Comisión, aplicable a alguna operación realizada por la Institución, se aplicará las bases para la supletoriedad previstas en la NIF A-8.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de American International Group, Inc.)
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cambios de nomenclatura

Nomenclatura actual	Descripción	Nomenclatura anterior
B-6	Inmuebles	B-5
B-7	Deudores	B-6
B-9	Reaseguradores y reafianzadores	B-7
B-10	Inversiones permanentes	B-8
B-11	Reservas técnicas	B-9
B-15	Bienes adjudicados	B-10
B-16	Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	B-11
B-17	Efectos de inflación	B-12
B-18	Reclamaciones	B-19
B-20	Procedimientos para el prorrateo de ingresos y gastos	B-13
B-22	Del registro contable de las primas de planes de seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles	B-15
B-23	Arrendamientos	B-16

Nuevos criterios contables

- a. B-5 Préstamos. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- b. B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- c. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- d. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de seguros, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de seguros, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-19 Salvamentos. Establece las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los salvamentos. Los salvamentos se reconocen al valor determinado por un perito valuador en el momento en que se conozca la existencia del salvamento y cuente con la evidencia contractual correspondiente.
- f. B-21 Operaciones análogas y conexas. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.
- g. B-24 Operaciones de coaseguro. Establece que las operaciones de coaseguro por parte del coasegurador líder deben ser registradas en el día en que se efectúen, al igual que las operaciones por cuenta del otro coasegurador. Las operaciones de coaseguro, incluyendo los saldos por cobrar a cargo de terceros por siniestros, se deben presentar en el balance general en los rubros de deudores y acreedores. Las

AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

operaciones de coaseguro, incluyendo salvamentos por realizar, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, gastos de ajuste por siniestros, etc., se deben presentar netos de coaseguro.

Mejoras a los criterios contables

- a. B-2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles para la venta deberá reconocerse en resultados y no en el capital contable.
- b. B-6 Inmuebles. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-9 Reaseguradores y reafianzadores: Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- d. B-11 Reservas técnicas: Establece que las reservas técnicas de seguros de largo plazo se valúan, con base en los métodos actuariales autorizados por la Comisión, utilizando una tasa de interés técnico pactada y posteriormente se valúan a una tasa de interés libre de riesgo. El resultado por valuación en tasas se debe reconocer como “Resultados en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés”, en el rubro de reservas técnicas, contra el capital contable, como parte del resultado integral. Igualmente se deben reconocer los efectos correspondientes al reaseguro.

También establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

- e. B-13 Ingresos. Establece que los contratos de seguros de vida se registren como primas emitidas, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, por la prima total de la operación determinada por los pagos previamente definidos, en lugar de hacerlo a la emisión de los recibos emitidos al cobro. Para los seguros en los cuales la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima se hará de acuerdo a ese periodo.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Simon James Bobbin
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Barona Valdez
Subdirector de Contraloría